



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 20 de marzo de 2023.-

DECRETO ALC. N° 1.780/2023.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2.293/20, de fecha 01 de julio de 2020, que aprueba Reglamento de Fondo a Rendir y Gastos Menores; Decreto N° 2.340/22, del Ministerio de Hacienda promulgada con fecha 26 de diciembre de 2022 y publicada el 12 de enero de 2023, que autoriza Fondos Globales para operaciones Menores y Viáticos año 2023.

CONSIDERANDOS: Formulario autorización de fondo de fecha 20 de marzo de 2023, mediante el cual se solicita **Fondo a rendir renovable** a nombre de Doña **KATHERINE COLOMBA BRAVO MUÑOZ**, por la suma total de \$850.000 (ochocientos cincuenta mil pesos), destinado a cubrir los gastos para movilización Escuela Especial Oasis del Saber; Memorandum N° 077, de fecha 20 de marzo de 2023, de Encargada de Contabilidad a Director de Administración y Finanzas (S) y Administrador Municipal (S), informando que a la fecha no mantiene fondos pendientes por rendir.

DECRETO:

- Otorguese **Fondo a rendir renovable**, a Doña **KATHERINE COLOMBA BRAVO MUÑOZ**, „Directora Escuela Especial Oasis del Saber, por la suma total de \$850.000 (ochocientos cincuenta mil pesos), destinado a cubrir los gastos para movilización Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber”.
- El plazo para ejecutar el gasto será hasta el día 29 de diciembre de 2023.
- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- Impútese el otorgamiento del fondo con cargo a la cuenta:

Cta. Solicitud de Fondo	Nombre del Programa	Cuenta Bancaria
114.03.03	Presup. Municipal, según naturaleza del Gasto	19561989

Fdos. Doña Claudia Muñoz Muñoz, Alcaldesa (s); Abel Carvajal Ayala, Secretario(s) Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio. Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ABEL CARVAJAL AYALA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GBB/ASCH/rdm

Distribución:

Adm. y Finanzas

Serv. Traspasados

Dir. Control